



DECRETO N° 841 /

LAJA, Marzo 21 de 2011

VISTOS:

- 1.- Memo S/N° de Directora Daem, de fecha 21 de marzo de 2011, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2011 de la siguiente manera:

Sub Tít.	Ítem.	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	<u>10.500</u>	<u>10.500</u>
	04		Materiales de Uso o Consumo		
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1.500
		007	Materiales y Útiles de Aseo	1.500	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	9.000	9.000
		002	Cursos de Capacitación		9.000
		999	Otros	9.000	

- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAQUEPINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/NUB/PLM/rs/n *21/03/2011

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534305 - Fax: 534309